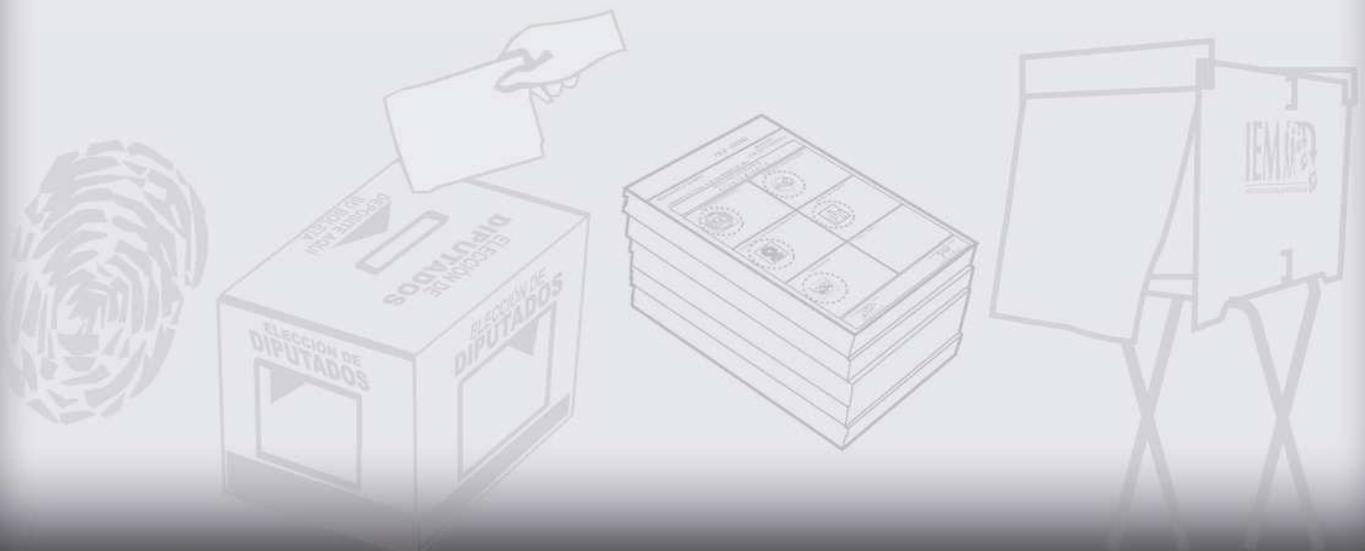


**Órgano:** Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica

**Documento:** Informe de actividades

**Fecha:** Marzo de 2009





INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Morelia, Michoacán a 30 de marzo de 2009.

### **CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA. P R E S E N T E S.**

Me permito informar a esta Honorable Comisión sobre las actividades que del cinco de enero a la fecha ha llevado a cabo la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las cuales se encuentran estructuradas de la siguiente manera:

- 1. Comisión Especializada para la Evaluación del Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Proceso Electoral Ordinario 2007.**
- 2. Avance del Programa de Actividades 2009 de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**
  - 2.1. Capacitación, educación cívica y difusión de la cultura política.**
  - 2.2. Vinculación Institucional.**
  - 2.3. Capacitación continúa.**
- 3. Otras actividades.**

De las cuales se da cuenta a continuación.

#### **1. Comisión Especializada para la Evaluación del Voto de los Michoacanos en el Extranjero del Proceso Electoral Ordinario 2007.**

Como es de su conocimiento esta Vocalía ha venido desarrollando también actividades de Secretaría Técnica de la Comisión Especializada para la Evaluación del Voto de los Michoacanos en el Extranjero, dando seguimiento a su Programa de Trabajo mediante la realización de distintas actividades. Dentro del periodo que se informa, se integró el documento final con todos los puntos examinados, para lo cual los distintos responsables hicieron llegar a esta Secretaría Técnica dentro de los primeros días de la segunda semana del mes de febrero del presente año, los documentos producto del análisis a los temas que en cada caso fueron asignados para su estudio, por lo que esta Vocalía se dio a la tarea de elaborar un solo documento que recogiera de manera armónica el trabajo desarrollado por todos los miembros de esa Comisión.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

El día 24 de febrero de 2009, en una reunión de trabajo se puso a consideración de todos los miembros del Consejo General y los especialistas que integran la Comisión el primer borrador del documento titulado “Evaluación del Voto de los Michoacanos en el Extranjero en el Proceso Electoral Ordinario 2007 para la Elección de Gobernador del Estado, y Fuera de la Entidad en Territorio Nacional”. A partir de esa fecha la Secretaria Técnica recibió e incluyó en lo conducente las observaciones y correcciones que fueron presentadas al documento citado.

El 27 de febrero de 2009, en sesión de la Comisión Especial, se presentó para su aprobación el documento referido, habiéndose acordado su presentación al Consejo General, en el entendido de que podían presentarse modificaciones y observaciones al referido documento, determinándose como plazo hasta el 6 de marzo de 2009.

En sesión especial de fecha 28 de febrero de 2009, se hizo entrega al Consejo General, del proyecto de evaluación y recomendaciones generales para el voto de los michoacanos en el extranjero y fuera de la entidad en el territorio nacional.

En el plazo mencionado con anterioridad la Consejera Electoral Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo y la Representante Suplente del Partido del Trabajo Lic. Marcela Casillas Carrillo, presentaron observaciones y modificaciones al proyecto de referencia.

Actualmente esta Vocalía se encuentra preparando el documento para su discusión y a aprobación en su caso por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.

## **2. Avance del Programa de Actividades 2009 de la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica.**

### **2.1. Capacitación, educación cívica y difusión de la cultura política.**

A. Actualmente se realiza la preparación de los materiales didácticos que serán utilizados en la ludoteca cívica infantil:

- Juego serpientes y escaleras de la convivencia democrática en Michoacán (gigante).
- Juego memorama de la convivencia democrática en Michoacán (gigante).



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

B. Para la aplicación de los programas orientados a niños, jóvenes, padres de familia y maestros se ha realizado una ponderación de los municipios con menor participación en las tres últimas elecciones ordinarias para elegir ayuntamientos en el Estado de Michoacán, de acuerdo a los resultados obtenidos se trazará una ruta que permita alcanzar el mayor impacto en los municipios con menor participación electoral. A continuación se presenta una tabla en la cual aparecen los 113 municipios del estado ordenados por distrito electoral y porcentaje de participación ciudadana promedio, resaltándose los que presentan una participación menor al cincuenta por ciento:

### PROMEDIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ELECCIONES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MICHOCÁN, EN LOS PROCESOS ELECTORALES ORDINARIOS 2001, 2004 Y 2007

No. DISTRITO	MUNICIPIO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA
1	LA PIEDAD	42.49%
	PENJAMILLO	44.17%
	CHURINTZIO	46.15%
	ECUANDUREO	48.89%
	ZINAPARO	51.66%
	YURECUARO	52.89%
	TANHUATO	55.37%
	NUMARAN	58.05%
<b>Total 1</b>		<b>49.96%</b>
2	PURUANDIRO	37.48%
	MORELOS	45.38%
	PANINDICUARO	47.18%
	CHUCANDIRO	47.32%
	COPANDARO	48.97%
	ANGAMACUTIRO	53.61%
	HUANDACAREO	54.99%
	J. SIXTO VERDUZCO	56.13%
<b>Total 2</b>		<b>48.88%</b>
3	MARAVATIO	45.71%
	SENGUIO	55.83%



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

	CONTEPEC	56.77%
	TLALPUJAHUA	57.62%
	EPITACIO HUERTA	63.45%
	APORO	69.66%
<b>Total 3</b>		<b>58.17%</b>
<b>4</b>		
	JIQUILPAN	47.56%
	V. CARRANZA	54.74%
	PAJACUARAN	55.99%
	M. CASTELLANOS	57.69%
	VISTA HERMOSA	58.17%
	SAHUAYO	58.53%
	REGULES	61.95%
	BRISEÑAS	61.97%
<b>Total 4</b>		<b>57.07%</b>
<b>5</b>		
	JACONA	39.72%
	TANGANCICUARO	46.64%
	VILLAMAR	48.28%
	CHAVINDA	50.11%
	IXTLAN	51.68%
	TANGAMANDAPIO	53.60%
	CHILCHOTA	56.97%
<b>Total 5</b>		<b>49.57%</b>
<b>6</b>		
	ZAMORA	39.57%
<b>Total 6</b>		<b>39.57%</b>
<b>7</b>		
	TLAZAZALCA	44.41%
	COENEO	44.53%
	HUANIQUEO	44.73%
	ZACAPU	44.93%
	JIMENEZ	47.95%
	CHERAN	50.87%
	PUREPERO	56.06%
	NAHUATZEN	67.62%
<b>Total 7</b>		<b>50.14%</b>



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

<b>8</b>		
	ZINAPECUARO	45.05%
	SANTA ANA MAYA	49.26%
	CUITZEO	49.28%
	ALVARO OBREGON	52.26%
	TARIMBARO	52.53%
	INDAPARAPEO	52.57%
	CHARO	60.15%
<b>Total 8</b>		<b>51.59%</b>
<b>9</b>		
	COTIJA	53.11%
	LOS REYES	53.82%
	TANCITARO	58.06%
	TOCUMBO	59.51%
	TINGUINDIN	59.86%
	PERIBAN	61.21%
	CHARAPAN	63.59%
<b>Total 9</b>		<b>58.45%</b>
<b>10,11, 16 Y 17</b>		
	MORELIA	45.87%
<b>Total 10,11, 16 Y 17</b>		<b>45.87%</b>
<b>12</b>		
	HIDALGO	43.90%
	QUERENDARO	48.75%
	IRIMBO	53.53%
	TUXPAN	57.20%
	JUNGAPEO	60.01%
<b>Total 12</b>		<b>52.68%</b>
<b>13</b>		
	ZITACUARO	49.83%
	ANGANGUEO	65.49%
	OCAMPO	68.67%
<b>Total 13</b>		<b>61.33%</b>
<b>14</b>		



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

	URUAPAN	43.45%
	PARACHO	49.82%
<b>Total 14</b>		<b>46.64%</b>
<b>15</b>		
	PATZCUARO	44.60%
	ERONGARICUARO	52.97%
	S. ESCALANTE	53.32%
	QUIROGA	54.53%
	HUIRAMBA	57.55%
	TZINTZUNTZAN	58.82%
	LAGUNILLAS	61.09%
	TINGAMBATO	68.41%
<b>Total 15</b>		<b>56.41%</b>
<b>18</b>		
	HUETAMO	51.35%
	SAN LUCAS	53.41%
	TUZANTLA	57.01%
	TZITZIO	57.40%
	TIQUICHEO	58.28%
	CARACUARO	60.90%
	NOCUPETARO	61.83%
	JUAREZ	62.93%
	SUSUPUATO	64.82%
<b>Total 18</b>		<b>58.66%</b>
<b>19</b>		
	TACAMBARO	50.55%
	TURICATO	51.77%
	ARIO DE ROSALES	54.54%
	MADERO	56.21%
	ACUITZIO	60.20%
<b>Total 19</b>		<b>54.65%</b>
<b>20</b>		
	TARETAN	61.54%
	N. PARANGARICUTIRO	66.72%
	ZIRACUARETIRO	70.70%
<b>Total 20</b>		<b>66.32%</b>



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

<b>21</b>		
	AGUILILLA	44.27%
	BUENAVISTA	48.77%
	TEPALCATEPEC	51.53%
	COAHUAYANA	55.20%
	COALCOMAN	56.27%
	CHINICUILA	57.41%
	AQUILA	67.50%
<b>Total 21</b>		<b>54.42%</b>
<b>22</b>		
	MUGICA	51.89%
	LA HUACANA	57.83%
	ARTEAGA	59.37%
	GABRIEL ZAMORA	60.36%
	TUMBISCATIO	61.23%
	NUEVO URECHO	63.62%
	CHURUMUCO	65.63%
<b>Total 22</b>		<b>59.99%</b>
<b>23</b>		
	APATZINGAN	44.03%
	PARACUARO	54.02%
<b>Total 23</b>		<b>49.02%</b>
<b>24</b>		
	LAZARO CARDENAS	37.26%
<b>Total 24</b>		<b>37.26%</b>
<b>Total general</b>		<b>54.23%</b>

De lo anterior se desprende que el municipio con menor participación es Lázaro Cárdenas (37.26%) y el que presenta mayor participación es Ziracuaretiro (70%); asimismo 55 municipios se encuentran por debajo de la participación promedio estatal (54%), de los cuales 34 presentan una participación electoral menor al 50%, de estos 14 son cabeceras de distrito.

C. "Primer Concurso Estatal de Cómics sobre Valores de la Convivencia Democrática"



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

En cumplimiento a lo programado se ha realizado el programa y la convocatoria para el “Primer Concurso Estatal de Cómics sobre Valores de la Convivencia Democrática” de acuerdo a la siguiente convocatoria:

### **Convocatoria**

#### **“Primer Concurso Estatal de Cómics sobre Valores de la Convivencia Democrática”**

El Instituto Electoral de Michoacán convoca a la población michoacana mayores de edad al “Primer Concurso Estatal de Cómics sobre Valores de la Convivencia Democrática”, atendiendo a las siguientes

#### **BASES:**

##### **1. Objetivo**

Que los participantes desarrollen su creatividad a través de la creación de una historieta, en la que se difundan los valores para lograr la convivencia democrática en sociedad, mediante la manifestación y expresión de ideas propositivas, que propicien la reflexión de la importancia de dichos valores y generen la motivación en su práctica cotidiana.

##### **2. Participantes**

- a) **Todos los hombres y mujeres michoacanos mayores de edad que residan en el territorio del Estado.**
- b) **La participación podrá ser de manera individual o colectiva, con un máximo de 5 integrantes por equipo. Sólo se registrará un trabajo por persona o por equipo.**

##### **3. Tema**



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Los valores para la convivencia democrática en sociedad, consistentes en: Tolerancia, Justicia, Libertad, Legalidad, Diálogo, Honestidad y Participación.

#### 4. Público objetivo

El mensaje del cómic deberá ser dirigido a jóvenes.

##### a. Requisitos

Los trabajos que se presenten deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Título del Cómic.
- b) Seudónimo del (os) creador (es). Puede ser grupal.

Se adjuntará en un sobre cerrado y sellado con los siguientes datos:

1. Nombre del (os) participante (s).
2. Seudónimo del (os) creador (es).
3. Correo electrónico.
4. Dirección particular y teléfono.
5. Comprobante de domicilio en Michoacán.
6. Copia de identificación (Credencial para votar, licencia de manejo, cartilla militar, pasaporte, credencial escolar o institucional).
7. Copia del Acta de Nacimiento del (os) participante (s).
8. Profesión u ocupación del participante.
9. En caso de pertenecer a una asociación, empresa, escuela, universidad u órgano señalar el nombre del mismo.

El cómic se debe entregar en un sobre sellado y rotulado con el título del cómic y el seudónimo del (os) participante (s), junto con el sobre cerrado y sellado con los datos de identificación.

- c) El cómic debe contener los siguientes características:

1. Inédito y original, tanto en la historia como en los personajes.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

2. Portada, incluyendo el título del cómic.
3. Deberá ser elaborado a color.
4. La narrativa debe comprender una introducción, un desarrollo y una conclusión.
5. El guión que sea utilizado podrá partir de situaciones reales, vivencias personales o imaginarias.
6. Debe aportar una reflexión que permita crear conciencia ciudadana y reforzar la actitud cívica, motivando a la práctica cotidiana de los valores para la convivencia democrática.
7. Debe ser propositivo
8. Ningún tema podrá hacer alusión a partidos políticos o candidatos.
9. Debe tener una extensión de 6 páginas incluyendo portada con un mínimo de 3 viñetas por página.
10. Técnica Libre. Que permita su posterior reproducción.
11. Debe ser presentado impreso en original en hojas de 25 x 17 cm, en el papel adecuado a la técnica que sea utilizada, con margen de 1 cm en todos los bordes.

Los trabajos que no cumplan con los requisitos anteriores quedarán descalificados.

### **6. Inscripción**

El registro y recepción de los trabajos será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el miércoles 15 de julio de 2009, debiendo ser entregado de manera personal o mediante mensajería postal (para el interior del Estado), en las oficinas del Instituto Electoral de Michoacán (Bruselas num. 118 Fracc. Villa Universidad, C.P. 58060, Morelia, Michoacán), en un horario de

### **7. Derechos de Autor**

Los cómics que resulten ganadores serán utilizados como material didáctico y de difusión en las actividades de capacitación electoral y educación cívica que realice el Instituto Electoral de Michoacán, por lo que los participantes autorizan la difusión y ceden el uso de derechos de autor.

### **8. Premiación**

1er lugar: Diez mil pesos en efectivo, reconocimiento y publicación del trabajo.

2do y 3er lugar: Reconocimiento y publicación del trabajo.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Los cómics que resulten ganadores serán publicados conjuntamente en una edición especial del Instituto Electoral de Michoacán.

Los resultados serán dados a conocer el día 14 de agosto de 2009 en la página electrónica [www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx) e instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán, además se notificará personalmente a los ganadores de los tres primeros lugares. Dentro de los quince días posteriores a la publicación de resultados, se llevará a cabo la premiación en las instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán en la ciudad de Morelia, Michoacán.

### 8. Jurado

El Jurado Calificador estará integrado por miembros del Instituto Electoral de Michoacán y especialistas en cómic. El Jurado concederá los premios y decidirá sobre los aspectos no resueltos en esta convocatoria. El fallo del Jurado será inapelable.

### 9. Informes

Al teléfono (443) 322 14 00 ext. 1123 y 1124 en el horario de **10:00** a 15:00 y de 18:00 a 20:00 horas, así como en la dirección electrónica [www.iem.org.mx](http://www.iem.org.mx) e instalaciones del Instituto Electoral de Michoacán.

La participación en este concurso implica la aceptación de las bases. Cualquier aspecto no previsto en las mismas será resuelto por los organizadores o el jurado.

\*\*\*

Se propone que el jurado esté compuesto por el Presidente y otro miembro de esta Comisión, la vocal del ramo y cuatro especialistas en cómic, para ello se propone a:

- Rene Luis Rubio Garibay. Caricaturista, guionista, imparte el taller de Creación de Historietas, en la Casa de la Cultura de Morelia y colabora entre otras publicaciones en la revista michoacana Búnker, especializada en la difusión del cómic.
- Felipe Ochoa Guillén. Caricaturista de prestigio, mejor conocido como el FEO, colaborador en distintas publicaciones de la entidad y es Director General en la revista michoacana Búnker, especializada en la difusión del cómic.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

- Patricia Monreal Vázquez. Periodista, Diseñadora, Caricaturista y colabora entre otras publicaciones en la revista michoacana Búnker, especializada en la difusión del cómic.
- José Antonio Rodríguez, primer lugar del Concurso de Caricatura sobre Derecho Electoral, Ciudadanía y Democracia organizado por la Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales, quien se desempeña como caricaturista en el periódico "La Voz de Michoacán".

El concurso comprenderá las siguientes actividades:

Actividades	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.
1. Emisión de la Convocatoria	31							
2. Rueda de prensa	31	3						
3. Difusión	31				15			
4. Recepción de trabajos		1			15			
5. Evaluación de trabajos					16	13		
6. Emisión de resultados						14		
7. Premiación						15	4	
8. Elaboración e impresión de la edición de los cómics ganadores						15		9
9. Termino para que se reclamen los trabajos que no resulten premiados.						15	15	
10. Publicación de los cómics ganadores								10

## 2.2. Vinculación Institucional.

Actualmente se trabaja en la suscripción de dos convenios interinstitucionales, con las siguientes instituciones:

**A. Instituto Electoral del Distrito Federal.** Con el objeto de establecer las bases y mecanismos operativos, para coordinar la ejecución de diversas estrategias y actividades dirigidas al fortalecimiento de la educación cívica en el Estado de Michoacán, a través de la formación y/o la capacitación del personal de Instituto Electoral de Michoacán, para reproducir los modelos educativos y la operación de los programas de la Ludoteca Cívica Infantil (Luci) dirigida a niños, y los proyectos específicos de carácter educativo que en materia de formación ciudadana y divulgación de la cultura democrática desarrolla para atender a mujeres, padres de familia, maestros y jóvenes.



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

**B. Universidad Interamericana para el Desarrollo.** Con el objetivo de colaborar conjuntamente en la consecución de sus fines, mediante el desarrollo de actividades que involucren y vinculen a los Alumnos de la Universidad, realizando sus prácticas profesionales en las labores cotidianas que se llevan a cabo en este órgano electoral, para lo cual los Alumnos realizarán actividades de carácter formativo con la intención de ampliar, aplicar y consolidar el conocimiento y las habilidades desarrolladas a través de los cursos del área en que se especialice. Las prácticas profesionales son extensiones del aula, por lo que durante el período de su realización, los Alumnos de la Universidad en vez de asistir a ésta, asistirán al Instituto a continuar su aprendizaje y aplicar los conocimientos adquiridos.

### 2.3. Capacitación continua

A. Del 9 al 11 de marzo de 2009 se coordinó el curso “Campañas y precampañas electorales”, impartido por la Sala Regional de la V Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a través de tres ponentes:

- Santiago Nieto Castillo, Magistrado Presidente de la Sala Regional.
- Lic. Claudio César Chávez Alcántara, Auxiliar del Coordinador Regional de Capacitación Judicial Electoral, Unidad Regional Toluca.
- M. en D. Joaquín Ordóñez Sedeño, Coordinador Regional de Capacitación Judicial Electoral, Unidad Regional Toluca.

A este curso asistieron 89 personas, 25 correspondientes a consejeros, funcionarios y personal del Instituto y 64 entre representantes de partidos políticos, integrantes de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en Michoacán, magistrados del Tribunal Electoral del Estado, miembros del Centro de Investigación y Estudios Legislativos del Congreso del Estado y representantes de los medios de comunicación en la entidad y público en general interesado.

Actualmente se encuentran gestionándose las constancias correspondientes las cuales serán expedidas por Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

B. Para el periodo que abarca los meses de marzo a julio se tiene proyectadas las siguientes actividades de capacitación continua:



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

# INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN

## COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Actividades	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.
Taller de desarrollo humano (lunes y miércoles de 18:00 a 20:30 horas)	30	22			
Taller de paquetes informáticos, dirigidos a la simplificación y modernización administrativa (de 9:00 a 10:00 horas, lunes, miércoles y viernes).				*	
Cursos impartidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Sala Regional V Circunscripción Plurinominal.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Derecho administrativo sancionador electoral.</li> </ul>		20 al 24			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Taller de argumentación e interpretación jurídica.</li> </ul>				8 al 12	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Taller de redacción de sentencias</li> </ul>				22 al 26	
Taller de planeación y presupuestación					6 al 10

### 3. Otras actividades.

A. Se da seguimiento a los trabajos de sistematización del archivo del Instituto Electoral de Michoacán, coordinados por la empresa Baratz.

B. Adicionalmente, a invitación de otras Instituciones, se trabaja en la coordinación para la participación del Instituto Electoral de Michoacán en los siguientes eventos:

Actividades	En coordinación con	Abr.	May.
<b>Panel de temas relevantes en materia electoral, con los Magistrados integrantes de la Sala Regional de la V Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</b>	El Tribunal Electoral del Estado	25-27	
<b>Seminario de Derecho Electoral.</b>	El Tribunal Electoral del Estado y la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Felipe Tena Ramírez"		*



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN

**INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN**  
**COMISIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL**  
**Y EDUCACIÓN CÍVICA**

<b>Coloquio sobre los retos del proceso electoral 2009.</b>	La Sala Regional de la V Circunscripción Plurinominal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Federación Mexicana de Colegios de Abogados, A.C. Tribunal Electoral del Estado	12 y 13
---	---	---------

C. Finalmente, se participa en las reuniones de trabajo previas, con los distintos órganos autónomos del Estado, el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Tribunal Electoral del Estado y el Tribunal Administrativo, con la finalidad de llevar a cabo acciones conjuntas en el ámbito de las atribuciones respectivas, lo anterior mediante la firma de un convenio marco.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ANA MARÍA VARGAS VÉLEZ**  
**Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica**  
**del Instituto Electoral de Michoacán.**